



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de setiembre de 2008

Expediente N° 8.336/08

Res. C.D. N° 399/08

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. N° 354/08 para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, (1) un Graduado Adscripto para la desempeñarse en la asignatura Química Orgánica III con extensión a Química de los Productos Naturales, del Departamento de Química de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 24/09/08, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que obra a fs. 16.

ARTÍCULO 2°: Designar, a partir del 1° de octubre de 2008 y por el término de un año, a la Srta. MARÍA GUADALUPE REYES - D.N.I. N° 27.176.198 como GRADUADO ADSRIPTO de la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA III CON EXTENSIÓN A QUÍMICA DE LOS PRODUCTOS NATURALES de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por Docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la Srta. Reyes, al Departamento de Química y por su intermedio al Docente responsable de la cátedra. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN
SMV


Sra. DOLORES DELGADO DE NUÑEZ
Directora Gral. Adm. Académica a/c
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS